



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., 09/09/2016

EXPEDIENTE: 25000234200020160159600
DEMANDANTE: FLORALBA MARTINEZ PINZON
DEMANDADO: UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA -UDEC-
MAGISTRADO: CARLOS ALBERTO ORLANDO JAIQUEL

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el (la) Doctor(a) OLGA LUCÍA GIRALDO DURÁN con T.P. No. 69.888 C.S.J., actuando como apoderado(a) de la parte DEMANDANTE; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha TREINTA Y UNO (31) de AGOSTO de DOS MIL DIECISEIS (2016).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.


MARIA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
Oficial Mayor